Corte Suprema de Justicia

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA

SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

ADENDA Nº 01/16

Caazapá, 04 de noviembre del 2016

A los efectos de poner a conocimiento las modificaciones realizadas en las Bases y Condiciones, en referencia al llamado a CONCURSO DE OFERTAS Nº1 /16 para la **ADQ DE SERVIDOR, COMPUTADORAS, NOTEBOOK, IMPRESORAS, UPS, Y RELOJ MARCADOR BIOMETRICO/ ID: 318.760**, de la Circunscripción Judicial de Caazapá.

MODIFICACIONES REALIZADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES: queda redactada de la siguiente manera:

SECC IV- CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

CGC 17.1	El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es de **10% (diez por ciento)** del valor total del contrato.

Lic. Edgardo Brizuela
Responsable de la Sub U.O.C.